



Consejo Local Electoral

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT, CELEBRADO EL DÍA 16 DIESISÉIS DE ENERO DE 2017 DOS MIL DIESISIETE, EN EL SALÓN DE SESIONES.

En la Ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las 18:35 horas del día 07 siete de Enero de 2017 dos mil diecisiete, se reunieron en la sala de sesiones del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, ubicado en Avenida Country Club número 13, Colonia Versalles, a fin de celebrar la tercera sesión extraordinaria del Consejo Local las señoras y señores: Doctor Celso Valderrama Delgado Consejero Presidente, Consejeras Electorales Maestra Ana Georgina Guillén Solís, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda, Consejeros Electorales Maestro Sergio Flores Cánovas, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Maestro Sergio López Zúñiga; representantes de Partido C.P. Francisco Martín Estrada Machado, representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Javier Martínez Rosales, del Partido Revolucionario Institucional, Licenciada Magdalena Beatriz Mitre Ayala, del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado J. Isabel Palacios Gómez, representante del Partido del Trabajo, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval, del Partido Verde Ecologista de México, C. Pedro Hernández Partida del Partido de la Revolución Socialista, licenciado Bernardo Batista Andalón del Partido Movimiento Ciudadano, maestra Myrna Aracely Manjarréz Valle de Nueva Alianza, licenciado Rigoberto García Ortega de Morena, Licenciada Yockebed Dayanira Pérez Flores, de Partido Encuentro Social. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Consejero Presidente: Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes, con fundamento en el artículo 87, fracción IX de la Ley Electoral del Estado y 7 fracciones I y IV, y 11 fracción II del Reglamento de Sesiones de este Consejo Local Electoral del Instituto Electoral del Estado de Nayarit, siendo las 18:35 dieciocho horas con treinta y cinco minutos de este 16 de enero de 2017, me permito dar por iniciada la tercera sesión extraordinaria de este Consejo Local Electoral. _____

Le solicito señora Secretaria General proceda a realizar el registro de asistencia y en su caso, realizar el quórum legal e instalada la sesión por favor. _____

Secretaria General, Licenciada Patricia González Suárez: Cómo no, Presidente. Nada más quiero dar cuenta antes del inicio de la toma de asistencia que el Partido de la Revolución Democrática nos entregó oficio por el que designa representantes ante este órgano colegiado a Magdalena Beatriz Mitre Ayala y Alejandro Álvarez Ayala. Al parecer Magdalena se encuentra presente en este Consejo por lo que considero sería prudente tomarle la protesta correspondiente. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Nos ponemos de pie, por favor. _____ Señora representante del Partido de la Revolución Democrática, ¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Constitución particular del Estado de Nayarit, la Ley Electoral Local y demás disposiciones que de ellas emanan y desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado como representante de su partido político ante este organismo electoral? _____

Representante del Partido de la Revolución Democrática: Sí, protesto. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bienvenida al seno de este Consejo, estoy convencido de que pondrá usted toda su capacidad y empeño en esta encomienda que se le ha conferido para lograr el avance de nuestra democracia. Les ruego tomar asiento. _____



Consejo Local Electoral

Secretaria General, Licenciada Patricia González Suárez: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Local Electoral, voy a proceder al pase de lista. Dr. Celso Valderrama delgado, (presente); Maestra Ana Georgina Guillen Solís, (presente); Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, (presente); Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda, (presente); Maestro Sergio Flores Cánovas, (presente); Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, (presente); Maestro Sergio López Zúñiga, (presente); C.P. Francisco Martín Estrada Machado, representante de Partido Acción Nacional, Licenciado Edwin Germán Calvillo Cruz representante suplente (presente); Licenciado Eloy Adrián García Ruíz, Licenciado Javier Martínez Rosales (presente), representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, (presente); Magdalena Beatriz Mitre Ayala, del Partido de la Revolución Democrática, (presente); Lic. Pedro Roberto Pérez Gómez...muchas gracias, el Licenciado J. Isabel Palacios Gómez por el Partido del Trabajo, (presente); Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval, por el Partido Verde Ecologista de México, (presente); Pedro Hernández Partida, por el Partido de la Revolución Socialista, (presente); Licenciado Bernardo Batista Andalón, de Partido Movimiento Ciudadano, (presente); Maestra Myrna Araceli Manjarrez Valle, por Partido Nueva Alianza, (presente); Licenciado Rigoberto García Ortega, de Partido MORENA, (presente); Licenciada Yockebed Dayanira Pérez Flores, Encuentro Social (presente). Muchas gracias

Informo Consejero Presidente, tenemos quórum legal para sesionar, están presentes 17 diecisiete integrantes de este Consejo Local Electoral

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: En virtud de la existencia de quórum legal, se continúa con el desarrollo de la sesión. Por favor proceda señora Secretaria General.

Secretaria General, Licenciada Patricia González Suárez: Como no Consejero Presidente. Consejero Presidente quiero solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que fueron circulados adjuntos a la convocatoria y que están indicados en el orden del día también circulado.

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Por favor señora Secretaria proceda a formular la consulta sobre la dispensa que se propone.

Secretaria General, Licenciada Patricia González Suárez: Consejeras y Consejeros Electorales de este órgano, pongo a su consideración la propuesta de dispensa la dispensa de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados y así entrar directamente a la consideración de los mismos.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano manifestando su afirmativa, perdón por la redundancia. Bien, gracias. A favor todos señor presidente.

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien señora Secretaria General, continúe con el siguiente punto del orden del día por favor.

Secretaria General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto, el siguiente punto del orden del día es la aprobación del orden del día circulado en la convocatoria.

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien, en razón de lo anterior se pone a su consideración el orden del día. En primera ronda tiene uso de la voz el representante del Partido Verde Ecologista de México.

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Gracias Presidente. Me dirijo de manera respetuosa sin que se pretenda obstaculizar el desarrollo de la sesión, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias que rigen este organismo colegiado.



Consejo Local Electoral

Además dirigiéndome de manera directa a los señores y señoras Consejeras, en particular a usted, señor Presidente. Solicito que en atención a la postura del representante del Partido Verde apostando al principio de legalidad, nos garanticen en todo tiempo de este proceso electoral ordinario unas elecciones limpias, transparentes, legítimas para que se consolide la democracia._____

Además, que nos proporcione a las fuerzas políticas la garantía de imparcialidad y que este espacio esté abierto para la aportación de ideas y la discusión sin dejar de considerar las premisas irrenunciables a la observancia de la legalidad constitucional, al respeto a la diversidad de opiniones, al diálogo razonado, a la competencia pacífica entre opciones legítimas y desde luego, al acatamiento indiscutible del mandato popular manifestado a través del voto._____

Incluso en opinión personal y muy particular, nosotros solicitamos que toda información clasificada como reservada y confidencial esté disponible para los representantes de partido; estoy haciendo mi entrada para entrar al orden del día. No obstante sin denostar a nadie, sin menoscabar a nadie y sin denigrar a nadie._____

Vemos con gran agrado Presidente que ha hecho caso, o ha escuchado al Partido Verde Ecologista de México con esta propuesta, ¿por qué? Porque aquí en la convocatoria viene ya la disposición expresa de literalmente artículo 16, numeral cinco para las sesiones extraordinarias y que es a propuesta del señor Presidente. Aquí vemos también que a propuesta del Partido Verde aunque usted nos señaló de manera literal que todas las sesiones son públicas en la convocatoria ya se le agregó ese señalamiento. _____

Sin embargo que los puntos a tratar señor Presidente, nosotros quisiéramos que se nos aclarara la urgencia de cada uno de ellos, yo entiendo perfectamente que es a petición de usted, señor Presidente. Sin embargo es un hecho conocido, ahorita es el comentario que hay otras circunstancias que también están poniéndose del conocimiento en la opinión pública, y me refiero precisamente a unos espectaculares, algunos volantes que ya se están entregando, algunas publicaciones que se están entregando. _____

De ahí que nosotros precisamente en la entrada yo le leí de manera literal textual que nos atiendan. Ustedes son el árbitro y necesitamos que nos den esa certeza. Aquí de momento el piso no es parejo para todos derivado de esas publicaciones, derivado de esa propaganda, derivado de esa pinta de bardas, etcétera. Obviamente que es desde nuestro punto de vista ¿verdad? _____

Se está incurriendo en infracciones que hemos estado pasar y son infracciones en materia electoral por la realización y difusión de actos de precampaña y campaña, en período no permitido que ustedes mismos que autorizaron. Hay un acuerdo en donde se establecieron que aquí me permití traerlos por si se requiere. _____

En nuestra opinión señor Presidente y derivado del orden del día, este tipo de circunstancias genera un posicionamiento previo e indebido de una persona o de varias personas, de ahí que nosotros la sugerencia en base a esa observación que nos entreguen esa certeza. Por consiguiente, esa propaganda político-electoral durante el período no permitido por ustedes y tampoco permitido por la normatividad electoral que constituye un acto anticipado, por eso se estima que esa conducta...que esa conducta se vea en este Consejo, que esta conducta se vea en los órdenes del día. _____

Yo no puedo alcanzar a concebir que siendo algo tan relevante lo estemos dejando pasar. Para llegar a este Consejo, si venimos de la entrada de Mazatlán vemos varios espectaculares, si venimos de Ley vemos varios espectaculares, si venimos por periférico, por boulevard vemos varios espectaculares. Yo quiero pensar que este Consejo, este Instituto esté ciego; de ahí que en



Consejo Local Electoral

razón de ello nosotros pedimos se atienda el marco jurídico que nos regula que es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 41, Apartado A; la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit en el artículo 135, la Ley Electoral en el Estado de Nayarit en su artículo 143, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en su artículo 3, numeral 1, incuso a) y b); la Ley General de Partidos Políticos artículo 25, numeral 1, inciso a), así como las disposiciones, así como las normas electorales generales y locales.

De ahí que este orden del día señor Presidente, por ello nosotros le solicitamos que nos explique la trascendencia, la urgencia de manera muy particular de usted, por qué nos está convocando y cuando se está dejando de observar lo que aquí muy puntualmente yo cité. Si ustedes quieren que yo saque fotografías se las muestro, si quieren que yo saque periódicos se los muestro, para que en razón de lo que yo estoy diciendo y lo que yo estoy observando y pidiéndoles que se aplique si hay necesidad, yo aquí en segunda intervención se los hago.

Entonces, este orden del día si bien es cierto una sesión extraordinaria eso no es un caso menor, porque aquí ustedes en su mensaje nos garantizaron un piso parejo y resulta que ahorita a lo mejor unos no estamos en ese piso parejo, de ahí que le pedimos de manera muy respetuosa y lo dije muy puntual, sin denostar a nadie, sin quitarle su jerarquía a nadie, simplemente ahorita el Partido Verde Ecologista está en una situación que no es un piso parejo para todos. Sería cuanto Presidente.

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien, ¿alguna otra intervención en primera ronda? Tiene el uso de la voz la representante del partido de la Revolución Democrática.

Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciada Magdalena Beatriz Mitre Ayala: Buenas noches a todos y todas, perdón por la voz ando un poco afónica. Bueno, nosotros registramos un escrito en la mañana con ustedes para solicitar se incorpore un punto en el orden del día derivado de una preocupación que tenemos, entonces me voy a permitir leerles la solicitud:

“Partido de la Revolución Democrática, Comité Ejecutivo Estatal Nayarit, Tepic, Nayarit, 16 dieciséis de enero de 2017 dos mil diecisiete. Doctor Celso Valderrama Delgado, Presidente del Consejo Local del Instituto Estatal Electoral en el Estado de Nayarit, Presente. Por medio de la presente me permito externar la preocupación e incertidumbre que se ha generado en el Partido de la Revolución Democrática en la entidad, debido a una publicación en los perfiles personales de Facebook de las Consejeras Irma Carmina Cortés, Ana Georgina Guillén y Claudia Zulema Garnica con fecha 13 trece de enero de 2017 dos mil diecisiete, en el que hacen un comunicado de que personas ajenas al Instituto Estatal Electoral de Nayarit realizaron llamadas a algunos aspirantes a Consejeros Municipales para cancelar las citas de entrevistas. Tal mensaje nos provoca la falta de certeza en el proceso de selección de los Consejeros Municipales, por lo que el Partido de la Revolución Democrática considera necesario solicitar: 1 uno, de la manera más atenta a este Honorable Consejo Local, un informe donde se nos proporcione la relación de los aspirantes que asistieron a sus citas desde las fechas de inicio de entrevistas hasta el 13 trece de enero de 2017 dos mil diecisiete y 2 dos, se integre al orden del día este tema bajo la sugerencia de cancelación de citas a aspirantes a Consejeros Municipales por personas ajenas al Instituto Estatal Electoral de Nayarit en la sesión extraordinaria que se celebrará el lunes 16 dieciséis de enero a las 18:30 dieciocho treinta horas, a fin de que se informe y se discuta el procedimiento a seguir ante esta situación. Dicha sesión se desprende de la convocatoria recibida con fecha 14 catorce de enero de 2017 dos mil diecisiete. Adjunto a este oficio cuatro anexos que me permiten confirmar la



Consejo Local Electoral

información proporcionada en el presente escrito. Sin otro particular que agregar, agradezco la atención brindada a la presente y reitero el mayor de mis respetos a este órgano colegiado". _____
Y se adjuntan fotografías de las publicaciones de las Consejeras en mención que les fueron remitidas a ustedes. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Alguna otra intervención en primera ronda, en segunda ronda? En segunda ronda tiene uso de la voz el representante del Partido Verde Ecologista de México. _____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Gracias Presidente. Al ser una sesión extraordinaria lo que dice mi compañera representante del PRD, no se puede hacer, pero sí nosotros estaríamos en que se investigara ese tipo de circunstancias. _____

La Ley Electoral es de orden público, es de observancia obligatoria y este Consejo tiene la obligación de vigilar. Este órgano tiene principios rectores que hay que atender, nosotros como partidos debemos ser informados, nosotros los partidos políticos estamos obligados a cumplir los acuerdos. Pero no nomás los partidos políticos, también los señores y señoras Consejeras están obligados a cumplir esos acuerdos. _____

Aparte de la organización y preparación el Consejo, el Instituto tiene otro que es la vigilancia y desde nuestro punto de vista, no estamos atendiendo el principio de vigilancia de este proceso electoral que está en curso. Pero además, es una función pública, de Estado y que recayó en los señores Consejeros, en las señoras Consejeras y en el señor Presidente. _____

Desde nuestro punto de vista, ahorita se está afectando la equidad de la contienda que arroja, puede llegar a pensarse en una imparcialidad, yo no me atrevo a denunciar eso; sin embargo sí me atrevo a señalar que se pudiese dar si no hacemos nada como consejo y mucho menos como Instituto primero y mucho menos como Consejo. Todos y cada uno de los servidores públicos que trabajan para el Instituto tienen una obligación también de denunciar. _____

Atribuciones del Consejo Local Electoral es atender lo relativo a la vigilancia, no solamente a la preparación y desarrollo, sino también a la vigilancia. Porque ustedes dictaron unos acuerdos que desde nuestro punto de vista no se están cumpliendo. Vigilar que las actividades de los partidos políticos se realicen con apego a la Constitución. Sin que suene alusión personal, hay un aspirante que dejó su puesto y legó a través de un partido político; yo por eso estoy señalando, estoy precisando que también una de las actividades de este Consejo y de este Instituto es vigilar las actividades de aquellos partidos políticos. _____

Vigilar, una de las atribuciones de los señores Consejeros y señoras consejeras, vigilar y cumplir las disposiciones constitucionales y legales aplicables y sus reglamentos y así como los acuerdo de Consejo que aquí mismo aprobamos. Nosotros, para muestra un botón, acabamos de presidir, de observar, de ver la toma de protesta de una representante de partido político. y yo escuché con atención lo que dijo el señor Presidente al rendir protesta: protesta de guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y de las leyes que de ella emanen y dice, cumplir con las normas contenidas en esta ley...en la Ley Electoral y desempeñar leal y patrióticamente la función que le fue encomendado. _____

No nomás nosotros los representantes de partidos políticos tenemos obligaciones y atribuciones, también ustedes señores consejeros. Nosotros desde este punto de vista consideramos que alguien ya se adelantó y no lo hemos observado o no lo hemos querido observar, o no lo hemos querido ver y mucho menos atender. _____



Consejo Local Electoral

Nosotros traemos por escrito y vamos a esperar que se apruebe a Oficialía Electoral para para presentar formalmente atendiendo a una responsabilidad, porque nosotros observamos la pasividad y lo digo con mucho respeto de este órgano electoral para vigilar. Tenemos que actuar nosotros los representantes de partido, para que ustedes señores Consejeros y señoras Consejeras puedan actuar, no lo creemos así. Sin embargo en una responsabilidad porque protestamos, es cuanto Presidente, me espero mi otra intervención. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Alguna otra intervención en segunda ronda? Tiene el uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional. _____

Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Javier Martínez Rosales: Gracias Presidente, sin lugar a dudas el tema mencionado por la representación del Verde Ecologista es de suma importancia, poniendo atención a lo leído por el compañero, me salta a la vista que la vigilancia no es a carácter potestativo y menos de los partidos políticos. Ante el exhorto que emite el compañero Verde, nosotros también nos sumamos como representación para precisamente exhortar a los miembros de este Consejo a que se realice por diversos medios lo más operativamente posible esta vigilancia, que en la próxima sesión extraordinaria estemos tratando temas precisamente relativo a las actividades que tienen cada una de las Comisiones que ya fueron conformadas y que dentro de esas Comisiones precisamente existe la tarea de la vigilancia de gastos de campaña, etc, etc. _____

Sí me gustaría hacer mención de que precisamente no únicamente se está jugando la Gubernatura del Estado, la vigilancia no tiene que ser hacia la Gubernatura del Estado. También renovaremos ayuntamientos, renovaremos el Congreso Local, y considero que tam... bueno, no nos hemos dado a la tarea de hacer ese recorrido por los municipios en donde la efervescencia electoral es palpable, es palpable. _____

Considero que somos dos partidos, espero que los compañeros representantes que están sentados aquí en la mesa, también alcen la voz en cuanto a estos temas y repito, también exhortar a los miembros de este Consejo para precisamente en próxima sesión extraordinaria nos estén rindiendo un informe, estoy seguro de que atenderán la petición, porque tenemos claro que es un Consejo que se está preocupando por la vigilancia, sin embargo tal vez los medios no han sido los idóneos, pero considero que es de suma responsabilidad de todos nosotros, así como en el actual momento lo estamos denunciando los partidos políticos, que los consejeros y la presidencia de este Consejo de Vigilancia y estoy seguro de que en próximas sesiones estaremos abordando los temas, es cuanto señor Presidente. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien, ¿alguna otra intervención en segunda ronda? Tiene el uso de la voz la representante del Partido Nueva Alianza. _____

Representante del Partido Nueva Alianza, Maestra Myrna Aracely Manjarréz Valle: Gracias Presidente, Buenas tardes a todas y a todos. Al inicio de este proceso electoral aquí estuvimos presentes la gran mayoría de los presidentes de los partidos y si más no recuerdo, y si más no recuerdo, el mensaje, la participación de cada una, cada uno, fue la invitación a que este Consejo siguiera al pie de la letra la ley, la Constitución y todos los documentos básicos que rigen y en los cuales deben apegarse para el procedimiento. Por tal motivo es muy importante lo que expresan quienes hicieron uso de la palabra anteriormente y esta representación solicita muy respetuosamente, se cuiden estos aspectos virtud a que vamos iniciando. _____

Todavía no estamos en la efervescencia, entonces tenemos tiempo, tienen tiempo Consejeras, Consejeros y Presidente, Secretaria, con el respeto que cada uno me merecen, se hagan las cosas



Consejo Local Electoral

como deben de ser, conforme a la ley, conforme a la Constitución y todos los documentos que rigen a este Consejo Local Electoral, gracias. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Alguna otra intervención en segunda ronda? En tercera ronda, tiene uso de la voz el representante del Partido Verde Ecologista de México. _____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Gracias Presidente, nosotros somos sujetos a responsabilidad en este Consejo, y ustedes y nosotros somos una autoridad y se encuentra prevista en el artículo 216 de la Ley Electoral: “son sujetos de responsabilidad por infracciones cometidas a las disposiciones electorales contenidas en esta ley...cuarto, las autoridades o los servidores públicos de cualquiera de los poderes del Estado y de los Municipios, órganos autónomos y cualquier otro ente público...constituyen infracciones a las autoridades el incumplimiento al principio de imparcialidad”. _____

Ahorita, desafortunadamente estamos cayendo en esa circunstancia, si dejamos de observar, de atender este principio de imparcialidad se va a ver violado. De ahí que nosotros, de manera muy respetuosa solicitamos que se atienda y que no nos hagan actuar los representantes de Partidos Políticos para pelearme con los propios representantes de Partidos Políticos. Porque ustedes son los que nos deben de cuidar que no nos debamos de golpear, pero si ustedes no nos garantizan la imparcialidad, esto se va a modificar porque entonces sí nos vamos a venir a denostar, a señalar que tú fuiste, que tú hiciste, que tú circulaste...y ustedes tienen la obligación de cuidarnos en ese sentido. _____

Cada quien que se haga responsable de sus actos, cada representación política, cada aspirante que se haga responsable de sus actos; pero no nos obliguen a que su falta de atención nosotros tengamos que venir a decirles, a denunciarles, porque ustedes aquí fueron muy claros en su discurso. Ahí están los discursos cuando se inició este proceso. No nos obliguen a venir nosotros a denostarnos entre los Partidos Políticos porque uno nos aventajó porque nosotros nos dormimos atendiendo los principios de la legalidad. _____

Ustedes, aquí traigo la relación de todos los acuerdos que se han aprobado, entre ellos el calendario electoral, el IEEN-CLE-01/2017 y así todos, hasta el IEEN-08-2017. En estos, que fueron los últimos que hemos aprobado, digo aprobamos porque aunque yo no voto, pues de una u otra manera soy partícipe. Aquí viene y ustedes establecieron fechas. Entonces es un acuerdo que no como representante de Partido lo debo de atender, sino que es una obligación de ustedes que por disposición de la ley que deben de cuidar, que deben de proteger porque ustedes mismos los aprobaron a reserva de que me equivoque pero casi todos fueron por unanimidad. _____

Y si no los atienden ustedes, entonces en qué estado de incertidumbre nos están dejando. De ahí qué, esta convocatoria de manera muy respetuosa, entendemos todos y cada uno de los puntos del orden del día, y nos queda claro, vamos a ser críticos con aquellos puntos, pero también a nosotros entendiéndonos lo que estamos señalando. Esto es público, las redes sociales están a todo lo que da, pero no está regulado. Pero sí los espectaculares que tenemos una relación, ¿ahí sí se encuentra regulado? Yo me permití inclusive, en algunos casos algunos auxiliares grabaron los tiempos y los momentos de entrega de propaganda para acreditar modo, tiempo y lugar. _____

Pero no necesariamente tenemos que hacer eso, nosotros exigimos un llamado exigente por parte de este Consejo respetuoso desde luego, a que se apliquen los principios y los acuerdos aquí, aquí acordados por ustedes mismos. No necesariamente nos dejen en una circunstancia de



Consejo Local Electoral

certidumbre de que si ustedes no actúan, nosotros tenemos como representante de Partido Político a venir a denostarnos, yo no lo voy a hacer en contra de ningún representante y de ningún Partido Político, yo voy a venir a quejarme con la autoridad y seré crítico...es cuanto Presidente. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Alguna otra intervención en tercera ronda? Bien, habiéndose agotado las intervenciones, le ruego señora Secretaria someta a consideración el orden del día, por favor. _____

Secretaria General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor presidente, señoras y señores Consejeros Electorales pongo a su consideración el orden del día. Quienes estén por la afirmativa hagan el favor de levantar la mano. Unanimidad, señor Presidente. _____

Aprobada la dispensa por unanimidad (de las Consejeras Electorales Maestra Ana Georgina Guillén Solís, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda, Consejeros Electorales Maestro Sergio Flores Cánovas, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Maestro Sergio López Zúñiga y del Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado). _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias señora Secretaria, proceda al siguiente punto del orden del día. _____

Secretaria General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor Presidente. El tercer punto del orden del día es el proyecto de acuerdo mediante el cual se designan a las autoridades competentes del Procedimiento Laboral Disciplinario para el Sistema del Servicio Profesional Electoral y del Personal de la Rama Administrativa del Instituto Estatal Electoral de Nayarit. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Gracias, señora Secretaria, en razón de lo anterior pongo a su consideración el proyecto de acuerdo mediante el cual se designan a las autoridades competentes del Procedimiento Laboral Disciplinario para el Sistema del Servicio Profesional Electoral y del Personal de la Rama Administrativa del Instituto Estatal Electoral de Nayarit. _____

¿Alguna intervención en primera ronda, en segunda ronda, en tercera ronda? Bien, en virtud de que no ha habido participación alguna le solicito señora Secretaria someta a consideración el proyecto de acuerdo en comento. _____

Secretaria General, Licenciada Patricia González Suárez: Se consulta a las Consejeras y Consejeros Electorales si se aprueba el proyecto de acuerdo mediante el cual se designan a las autoridades competentes del Procedimiento Laboral Disciplinario para el Sistema del Servicio Profesional Electoral y del Personal de la Rama Administrativa del Instituto Estatal Electoral de Nayarit. _____

Quienes estén por la afirmativa levanten la mano. Aprobado por unanimidad, Presidente. _____

Proyecto de acuerdo aprobado por unanimidad (de las Consejeras Electorales Maestra Ana Georgina Guillén Solís, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda, Consejeros Electorales Maestro Sergio Flores Cánovas, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Maestro Sergio López Zúñiga y del Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado). _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias señora Secretaria, proceda con el siguiente punto del orden del día. _____

Secretaria General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor Presidente. El siguiente punto del orden del día es el proyecto de acuerdo del Consejo Local Electoral por el que se aprueba el Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit. _____



Consejo Local Electoral

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Gracias, señora Secretaria, en razón de lo anterior pongo a su consideración el proyecto de acuerdo del Consejo Local Electoral por el que se aprueba el Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit. _____
En primera ronda tiene el uso de la voz... _____

Secretaria General, Licenciada Patricia González Suárez: Si me permite señor Presidente... _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Con gusto señora Secretaria, adelante.

Secretaria General, Licenciada Patricia González Suárez: Nos ha presentado minutos después a esta sesión el Licenciado Rigoberto García Ortega, representante propietario de MORENA, y nos hace llegar observaciones sobre este proyecto de acuerdo. Hay observaciones muy precisas, particularmente solicita que se modifique el inciso j), del artículo 2, que entiendo por ciudadano a los candidatos independientes, proponiendo que el citado inciso quede de la siguiente manera: __

j) (candidato (a) independiente: ciudadano (a) que obtenga por parte de la autoridad electoral, el acuerdo de registro, habiendo cumplido con los requisitos que establece el código. _____
esto lo fundamenta, hace un conjunto de fundamentaciones basadas en el artículo 34 de la Constitución. Y además propone agregar en el artículo 13 lo siguiente: los requisitos y el procedimiento para el nombramiento del titular se sujetarán a lo que disponen la Ley Electoral del Estado de Nayarit y del Reglamento del Elecciones en el mismo sentido que lo anterior lo fundamenta en el artículo 87...un segundo por favor... de la Ley Electoral del Estado de Nayarit fracción XIV y en el Reglamento de Elecciones. Si no me equivoco, esas son sus dos únicas propuestas. Está en la mesa señor Consejero. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien, después de leídas estas observaciones, ¿en primera ronda hay alguna intervención? Adelante, tiene uso de la voz el representante del Partido MORENA. _____

Representante del Partido MORENA, Licenciado Rigoberto García Ortega: Sí, buenas noches. Esta representación considera muy importante que se hagan esas adecuaciones. Muy importante, pero para comenzar observamos que este proyecto de reglamento de Oficialía Electoral quedó corto, me hubiera gustado que hubiera sido más amplio. Hemos observado reglamentos distintos relacionados con la Oficialía Electoral, por ejemplo, por decir algo: las peticiones. _____

Este reglamento nomás nos deja nada más las peticiones por escrito, cuando es posible haber incluido también la comparecencia. En el Reglamento de Elecciones en disposiciones relativas a la Oficialía así lo establecen, eso quizá sea materia de otra oportunidad en que se hagan otras propuestas, ¿verdad? Pero sí, sí hay más situaciones que sí nos gustaría que se consideraran, pero por lo pronto sí celebramos que esté ya el reglamento. _____

Nos gustaría que se entrara a la creación del Reglamento de lo que es la Sustanciación de los procedimientos sancionadores. Tanto el especial como el ordinario, también es importantísimo, estamos adoleciendo de reglamentación que necesariamente ante los tiempos ya son necesario que estén. _____

Si la Oficialía Electoral tiene una función importante pero la continuación es la sustanciación de los procedimientos que los Partidos en su momento habrán de instaurar, esperemos que sean pocos pero la situación ya está. Gracias. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Alguna otra intervención en primera ronda? Tiene el uso de la voz la representante del partido de la Revolución Democrática. _____

Representante del Partido de la Revolución Democrática, Magdalena Beatriz Mitre Ayala: Hace un momento, cuando hace antes de aprobarse el orden del día, me permití leerles una solicitud



Consejo Local Electoral

para la integración de un punto, me queda claro que es una sesión extraordinaria y no se pueden adherir puntos. La solicitud de hecho la firma el representante anterior, Javier Castellón. Pero me llama la atención que ni por procedimiento vaya, se hizo mención a este escrito, y ahorita si lo hicieron en este otro punto. Entonces este, sí quisiera hacer mención pues, porque no hubo una respuesta. Mencionó algo el representante del Verde pero no ustedes y creo que hizo falta esta parte, espero la tomen en cuenta para la siguiente sesión ordinaria y también tomen en cuenta el informe por escrito, gracias. _____

Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Si me permite Consejero Presidente, quisiera darle respuesta a la señora representante del PRD, señalándole que al inicio de esta sesión estamos convocando a una sesión extraordinaria justamente para atender esta petición del PRD. Ya la tenemos, se realizará inmediatamente después de concluida esta sesión, me están informando, aquí está de recibido a las 18:40 dieciocho cuarenta. No pudimos hacerlo antes en la convocatoria justamente porque estábamos atendiendo esta solicitud. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Alguna otra intervención en primera ronda? En segunda ronda, en tercera ronda. En tercera ronda tiene uso de la voz el representante del Partido MORENA. _____

Representante del Partido MORENA, Licenciado Rigoberto García Ortega: Nuevamente solicitar a los Consejeros y Consejeras emitan una opinión, sí me gustaría conocer su punto de vista de las propuestas que estamos haciendo. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Alguna otra intervención en tercera ronda? Tiene uso de la voz la Consejera Claudia Zulema Garnica Pineda. _____

Consejera Electoral, Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda: Con su permiso Consejero Presidente, Consejeros, Consejeras y representantes de Partidos Políticos. La observación que hace el representante de MORENA en cuanto a la observación que hizo en ciudadanos relativo al artículo 34 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos creo que está en lo correcto su observación, dado que bueno, su definición pues es los varones y mujeres que teniendo la calidad de mexicanos reúnan los requisitos de haber cumplido los 18 dieciocho años y tener un modo honesto de vivir. Me parece que es correcta su apreciación y yo creo que está adecuada para realizar la modificación dentro de este reglamento. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Alguna otra intervención en tercera ronda? Tiene uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional. _____

Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Javier Martínez Rosales: Gracias Presidente, simplemente para dejar de manifiesto y una frase tan rebuscada que no me gusta mencionar pero, para que quede asentado en actas de que con el debido respeto, la propuesta que hace el compañero de MORENA, compartimos algunas de las manifestaciones. Sin embargo si lo considero como una falta de respeto el hecho de que no haya sido atendida ni en lo más mínimo de manera verbal de parte de ninguno de los Consejeros ni mucho menos del Presidente de este Consejo, las manifestaciones hechas por el Verde Ecologista y su servidor. _____

Y en este caso, considero que la manifestación del Partido Verde fue fundada sin hacer alusión personal compañero, fue fundada, motivada pero pues no venía por escrito y al no venir por escrito, no fue atendida. Si me gustaría manifestar esto porque considero que también es un tema de importancia, de mayor importancia lo manifestado por el Partido que represento, por el Partido Verde Ecologista y no recibió réplica. Lamentable, gracias Presidente. _____



Consejo Local Electoral

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Alguna otra intervención en tercera ronda? El representante del Partido Verde Ecologista de México, por favor. _____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Sí fue alusión personal señor representante, pero ya estamos acostumbrados a que no me den respuesta. Nosotros tendremos que hacer lo que tengamos que hacer. A denunciar públicamente como se debe de ser la opacidad de este Consejo. Desafortunadamente esto sube de tono porque si no hacemos algo, vamos a seguir permitiendo que aquí los señores y señoras Consejeras Electorales algo fuera de la legalidad como es no atender el propio acuerdo, los propios reglamentos que ellos señalan. _____

Sin embargo, sí quiero hacer unos señalamientos al tema. Este reglamento ya era de esperarse, felicito a las gentes que lo realizaron, espero que hayan metido la mano los señores y señoras Consejeras aquí, lo atendí, lo analicé con detenimiento y bueno, lo más importante es que es de urgencia y pues ponerse a trabajar. Aquí si bien es cierto puede sugerirse, puede señalarse, debe de venir con otras cosas. El manual cómo lo van a operar y digo por lo siguiente, aquí el Partido Verde Ecologista pues es el activo, presentó una denuncia pública que fue atendida, fue eficaz y fue eficiente. Yo quiero ser congruente con aquellas cosas que digo que sí se atiende y también debo de ser congruente con aquellas cosas, manifestaciones, observaciones que ni siquiera me dan respuesta. _____

Y lo digo así porque aquí consta una denuncia, se aprobó en el orden del día y se actuó. Y se actuó de manera eficiente porque así logramos que un personaje que está buscando, que creemos que está buscando en opinión personal para que no suene de otra manera, pues esa persona que convocó a ese acuerdo pues no asistió, entonces creemos que fue eficaz el acuerdo, eficaz la actuación. Sin embargo en una opinión muy personal, el levantamiento del acta dejó mucho que desear. Sin embargo eso es otro boleto. _____

Pero sí tenemos la posibilidad de regularlo a través de las instrucciones precisas que exista un manual de cómo realizar las actas correspondientes y tiene que ver precisamente con esto. La Oficialía Electoral es una de las oficinas, la voy a llamar así, de las más importantes y de relevancia. Pero no nada más con libros, tenemos otro tipo de actualizaciones, en otros Consejos se está actuando hasta de manera electrónica. Para mí esto es un gran avance porque no lo teníamos. _____

Para el Verde Ecologista, lo celebra porque a final de cuentas es necesario, es indispensable, pero ahora esperemos se atienda por los señores y las señoras Consejeras, ojalá den su voto a favor de esto, ojalá que de manera inmediata se pongan a trabajar en el manual, para que aquellas personas que van a estar encargadas, desconozco si lo van a designar como Consejo, si tenemos facultades para designarlo como Consejo o a través de otro organismo. Cuántas personas va a tener a su cargo, porque a lo mejor tenemos que considerar en proceso electoral a más personas porque si realmente queremos sacar de manera real y eficiente esta Oficialía, pues va a haber necesidad que esta oficina tenga más personal ¿por qué? Porque tenemos veinte municipios, entonces si uno presenta una denuncia o circunstancias que esté pidiendo, entonces sí es necesario que no nomás la regulen. Sino que también den un poquito más, cuánto personal va a tener, cómo van a actuar, pero esto no viene aquí. Pero celebra el Partido Verde Ecologista de México, este reglamento. Es cuanto Presidente. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Alguna otra intervención en tercera ronda? Tiene el uso de la voz la maestra Ana Georgina Guillén Solís, Consejera Electoral. _____



Consejo Local Electoral

Consejera Electoral, Maestra Ana Georgina Guillén Solís: Gracias señor Presidente, Consejeros Electorales y representantes de Partido Político, para agradecer precisamente la información que nos presenta el Licenciado Rigoberto García Ortega, me parece que uno de los puntos se prestó a discusión precisamente tenía que ver con la definición en el punto de candidaturas independientes, y creo que el anexo que se propone en el artículo 13 nos permite que quede muchísimo más claro el procedimiento para el nombramiento del titular, lo cual beneficiará mucho lo que es el procedimiento. Muchísimas gracias, es cuánto. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Alguna otra intervención en tercera ronda? Bien, antes de finalizar este punto, le voy a solicitar a la Maestra Catalina Medina encargada por nombramiento de la Junta Ejecutiva de este Instituto Estatal Electoral como encargada de la Oficialía Electoral para que nos explique por favor el procedimiento que se siguió para la elaboración de este reglamento derivado sobre todo de dos capacitaciones que se llevaron a cabo, una en la Ciudad de México y otra aquí en Tepic el pasado viernes 13 trece de este año. Por favor. _____

Maestra Catalina Medina: Buenas noches a todos, como ya lo decía el Consejero Presidente, soy la Licenciada María Catalina Medina Rosales, me he incorporado por designación de aquí del Consejo como titular o encargada de la Oficialía Electoral. Bueno, como comentaba él, el resultado final de este reglamento obedece pues a una serie de trabajos que fuimos realizando, analizando desde la reforma a la Ley Electoral, como las experiencias que estado viviendo los otros Estados de la República que ya vivieron algunos otros procesos electorales. _____

Entonces con las experiencias transmitidas a través de los titulares de otras entidades estuvimos intercambiando opiniones e incluso asistimos a la Ciudad de México a un curso de capacitación; y bueno, recogimos experiencias, analizamos algunas disposiciones y pues llegamos a este trabajo final. El objetivo de este trabajo del reglamento, pues es actuar con oportunidad y con puntualidad atendiendo a todos los principios que rigen la materia electoral. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias, bien...además, un segundo por favor...adelante. _____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Gracias Presidente, obviamente nosotros ya tuvimos nuestras tres participaciones...ojalá hubiera sido, es muy buena la explicación, pero ahorita derivado de esa explicación no sé si usted en moción de orden pueda uno hacer observaciones a las aclaraciones o los temas que la Licenciada nos expresó. Yo quiero ser respetuoso por eso me dirijo con usted si es factible, si no es factible, lo entiendo, gracias. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: No es factible, quiero comentarles que este reglamento es producto de un trabajo arduo, que se consultó en la capacitación del viernes a la titular de la Oficialía Electoral del Instituto Nacional Electoral que mostró la mejor disposición para apoyarnos en estos trabajos; y que después se tuvo a bien un trabajo de varias horas con los integrantes de este Consejo para que saliera lo mejor este reglamento de la Oficialía Electoral. _____

Por eso no quise pasar por alto que interviniera la Maestra Catalina Medina Rosales y diera esta explicación, y además el reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Nacional Electoral que todavía no se publica fuera también consultado por nosotros, tuvimos acceso a él porque algunas cuestiones se dejaron ya atrás en el reglamento anterior. Entonces tuvimos ese privilegio de poder acceder a este reglamento, se tomaron en consideración también como la lo expresó la Maestra, en la primera capacitación experiencias de otros Institutos Estatales Electorales y de la misma



Consejo Local Electoral

Oficialía del Instituto Nacional Electoral para efecto de ir determinando y perfeccionando este trabajo. _____

Entonces en eso estamos. De igual forma, la Oficialía va a contar con 10 personas. Quiero comentarles que puntualmente, nosotros vamos a dar respuesta a todos y cada uno de los señalamientos que aquí se nos haga. No quiero pasar de largo aquellas puntualizaciones que se hicieron por parte de los representantes de los diversos Partidos Políticos y me voy a ir con unas palabras, dice: “se actuó de manera eficiente”, efectivamente se dio respuesta. Usted señala señor representante del Partido Verde Ecologista y dispense la alusión personal pero usted lo señaló, que el acta circunstanciada que se levantó no fue de su entera satisfacción. Aquí lo que hicimos fue ir a dar fe de los actos que se estaban celebrando y ahí están las evidencias, ya depende si cumple expectativas o no. _____

Entonces nosotros estamos invitando para atender cabalmente cada una de las peticiones que aquí se nos presente, para eso estamos. Después, en su caso de ser aprobado este reglamento, tengan la seguridad que se atenderán cada uno de sus requerimientos y de igual forma, me voy a otras palabras que dice: “que cada quién se haga responsable de sus actos”. Bien, esa es nuestra misión como árbitro electoral, cuidarlos. Bien, pero también quiero hacerles una atenta solicitud; y de manera pública a todos y cada uno de los actores hombres y mujeres que van a intervenir en este proceso electoral siempre se los dije para que esperen prudentemente los tiempos que marca la ley, para que eviten sanciones y que tengan la seguridad que vamos a hacer esos señalamientos. Si todos cada uno de ustedes presenta esos requerimientos serán atendidos puntualmente, pero hay integrantes de los Partidos Políticos que ya se están desbordando y en primera instancia creo, corresponde a cada Partido Político llamar a cuentas a quienes son sus agremiados, para decirles que se conduzcan por el orden que marca la Constitución y la ley primeramente, ¿no atiendes mi petición? Entonces te voy a señalar con el árbitro electoral para que se encargue de ti. Pero creo que en un sentido de imponer disciplina primeramente y ese es el ruego que les hago, vamos haciendo ese llamado, vámonos conduciendo con la legalidad. Se señala que hay en todo el Estado lo cual no tengo duda, es cierto. Vamos puntualizando entonces por favor, hay integrantes de todos los Partidos Políticos y de quien manera independiente por ahí se está deslizando. _____

Entonces vamos atendiendo esto, si queremos como bien lo dije que el piso sea parejo, eso es lo que queremos. Que las condiciones que imperen en el proceso sean equitativas para todas y todos los contendientes, eso es lo que tratamos; entonces vamos sujetando a todos nuestros agremiados, a nuestras agremiadas para que por favor se conduzcan en el cauce de la legalidad y esperar prudentemente los tiempos que ahí están señalados en la ley puntualmente. Ese sería el llamado que yo les haría, no omito decir que es nuestra responsabilidad vigilar efectivamente, estamos vigilantes, estamos atentos, pero entonces esperamos. Luego se nos dice aquí, que no sea sólo por escrito, que sea por comparecencia. Bueno, eso también lo consultamos y se nos dijo que lo más conveniente fuera por escrito por favor, para que quede la constancia debida. _____

Eso es entonces, así que les ruego por favor, vamos atendiendo esto. Vamos llamando al orden y la legalidad a quienes quieran ser participantes en este proceso electoral ordinario, esperemos los tiempos precisos. Le voy a decir un dicho coloquial y lo he afirmado en diferentes foros: “no por mucho madrugar amanece más temprano”. Y todas y todos cada uno de nosotros quienes quieren contender por los diferentes puestos de elección popular, ya no tienen que andar convenciendo a la gente, ya lo sabemos, cada quién ya lo sabe. La ciudadanía ya lo sabe perfectamente de cuáles



Consejo Local Electoral

son cada uno de los cargos de elección popular por el cual aspiran hombres y mujeres aquí en Nayarit.

Somos una entidad que tiene veinte municipios, una capital que casi nos conocemos todos, entonces por eso no nos debe de extrañar. Pero sí estamos atentos, tengan la plena seguridad si ahorita me presentan una denuncia, en cuanto sea aprobado el reglamento de ser así, tengan la seguridad que nos vamos a poner a trabajar. Y les reitero, el proceso electoral...por favor, bien...al final por favor le ruego, que quede en actas por favor, pero al final se le va a recibir la solicitud. Bien, nada más le damos orden, con gusto y le recuerdo, mire, en proceso electoral todos los días y todas las horas son hábiles. Así estamos listos y así estamos mentalizados, y va a haber ocasiones en que escasamente vamos a dormir media hora. Y por favor entonces vamos haciendo eso. En cuanto termine le recibimos con todo gusto y así puntualmente, todos...no le ruego que hasta que termine la sesión por favor. Sí, con gusto.

Bien, entonces ahora sí le ruego señora Secretaria, primeramente poner a consideración las modificaciones que propone el Partido MORENA y en seguida, a la aprobación de ser así de este proyecto de acuerdo.

Secretaria General, Licenciada Patricia González Suárez: Para aclarar me voy a permitir precisar en la propuesta de reglamento las modificaciones para que quede claro para las señoras y señores Consejeros Electorales.

En el artículo 2, para efectos del presente reglamento se entenderá por y en el inciso j), originalmente dice: ciudadanos. Candidatos independientes.

La propuesta de MORENA refiere: inciso j) candidato (a), en referencia a candidata, independiente: ciudadano (a) que obtenga por parte de la autoridad electoral el acuerdo de registro habiendo cumplido los requisitos que establece el código. Esto es lo que indica la propuesta que indica el Partido MORENA.

Referente al artículo número 13, voy a dar lectura a lo que señala el proyecto originalmente: Artículo 13. El Titular de la Unidad Técnica de Oficialía Electoral adscrita a la Secretaría deberá contar con licenciatura en derecho, titulado con experiencia en materia electoral y preferentemente con conocimientos en fe pública.

La propuesta de MORENA refiere:

Artículo 13. Los requisitos y el procedimiento para el nombramiento del Titular se sujetarán a lo que disponen la Ley Electoral para el Estado de Nayarit y el Reglamento de Elecciones.

Estas son las dos propuestas particulares que se considerarían...se refiere a la Ley Electoral para el Estado de Nayarit y al Reglamento de Elecciones, esa es su referencia respecto del artículo 13...permítame para anotarlo con mayor precisión, un segundo.

Artículo 2, inciso j) deberá quedar: candidato, candidata independiente, ciudadano que por parte de la autoridad electoral, el acuerdo de registro habiendo cumplido con los requisitos que establece la Ley Electoral del Estado de Nayarit. ¿Estamos? Así quedaría, muy bien. Entonces si ustedes me lo permiten yo les propondría dos votaciones:

La primera en lo general en la que estaríamos considerando todos los artículos que no han sido propuestos de modificación o no hay una propuesta de modificación y la segunda votación sería en lo particular si ustedes me lo permiten, en bloque, ¿así me lo permiten? En bloque el artículo 2 y el artículo 13 ¿estaríamos? Muy bien.

Bien, entonces señoras y señores Consejeros, consulto sobre las modificaciones...sobre votación en lo general el proyecto de acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Electoral del Estado



Consejo Local Electoral

de Nayarit mediante el cual se aprueba el Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit en lo general. Por favor levanten la mano para referir su afirmativa, por favor. Unanimidad. En lo general está aprobado el Reglamento, muy bien. _____

Someto hoy a la consideración de ustedes el artículo 2 y el artículo 13 en términos de la propuesta del Partido MORENA. Usted quiere que lo haga separado, muy bien de acuerdo, voy a hacer dos votaciones adicionales, primero artículo 2. _____

Señores y señoras Consejeros Electorales, someto a su consideración la modificación propuesta al artículo 2 por el Partido MORENA, quienes estén por la afirmativa...si ya la habíamos recogido. Por favor quienes están acuerdo con aprobar la propuesta, que se integre la propuesta del Partido MORENA. Unanimidad. _____

Bien, ahorita vamos a colocar a consideración lo referido en el artículo 13 como fue leído, creo que no es necesario volverlo a leer, bien. _____

Señores y señoras Consejeros Electorales pongo a su consideración la aprobación de la modificación al artículo 13 del Reglamento referido. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, la modificación al artículo 13. Son seis votos a favor, Consejero Presidente. Artículo 13 aprobado con 6 votos. _____

Votación en contra, 1. Muy bien. _____

Consejero Presidente, doy cuenta a usted de que ha sido aprobado el acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit por el que se aprueba el Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit con las modificaciones propuestas en esta mesa. _____

Proyecto de acuerdo aprobado por mayoría de 6 votos (de las Consejeras Electorales Maestra Ana Georgina Guillén Solís, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda, Consejeros Electorales Maestro Sergio Flores Cánovas, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, y Maestro Sergio López Zúñiga) y 1 voto en contra del Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muy bien, muchísimas gracias señora Secretaria, proceda con el siguiente punto del orden del día por favor. _____

Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: El siguiente punto del orden del día señor Presidente, señores y señoras integrantes de este órgano es el proyecto de acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit mediante el cual se aprueba el Manual de Candidaturas Independientes para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017, mismo que fue circulado con la convocatoria. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias señora Secretaria, el razón a lo anterior pongo a su consideración el proyecto de acuerdo de este Consejo Local Electoral. En primera ronda, en segunda ronda, en segunda ronda tiene uso de la voz la Consejera Maestra Ana Georgina Guillén Solís. _____

Consejera Electoral, Maestra Ana Georgina Guillén Solís: Con su permiso señor Presidente, señora Secretaria, solicitaría la modificación en la página 23, un error que existe en el punto de mencionar aparece repetido el Municipio Bahía de Banderas, y habría que modificar en el segundo punto debía ser Compostela y aparece Bahía de Banderas. _____

Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Perdón Consejera, estamos en el punto quinto. Estamos en el Manual de Candidaturas Independientes. _____



Consejo Local Electoral

Consejera Electoral, Maestra Ana Georgina Guillén Solís: Es en el manual de Candidaturas Independientes, el manual tiene la necesidad de una modificación aunque las páginas no estén numeradas es en la página 23 y hay un error aparece duplicado Bahía de Banderas y en segundo debe ser Compostela. Estamos hablando del Capítulo dos y es la quinta página del Capítulo dos. Es cuánto. _____

Secretaria General, Licenciada Patricia González Suárez: Muy bien, gracias. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: En segunda ronda tiene uso de la voz el representante del Partido Verde Ecologista de México. _____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Gracias Presidente, yo me permito hacer una sugerencia donde dice introducción y dice objetivo del manual dice: "en el proceso electoral", yo sugeriría que le pusieran proceso electoral ordinario, que se agregue ahí. Y como se va a aprobar el manual, no sé si sea prudente pero sin embargo me permito ponerlo a consideración que como todos nuestros actos deben ser fundados y motivados y ustedes aquí señalan cifras...este, pues nosotros sugeriríamos que en el proyecto de acuerdo soportáramos esas cifras. _____

Ustedes hablan de un total del padrón electoral del Estado de 817,398 sin embargo, no consta fehacientemente que eso sea. Entonces yo no sé si se lo pudiera poner a consideración en base a esa observación. Obviamente que no lo entreguemos en el manual, pero sí lo acompañemos en el proyecto de acuerdo para soportar nuestro manual. Entonces de ahí obviamente se va a desprender que en el Distrito 1 el total en el padrón electoral asciende a 43,514 y lo que se requiere el dos por ciento son 870. O sea, que generemos las condiciones de certeza. _____

Eso sería una propuesta ¿para qué? No para soportar el manual, pero sí para soportar el acuerdo, entiendo perfectamente que sería muy riesgoso generar y que se agregara aquí. No lo sé, pero como en el Partido Verde estamos apostando a que las candidaturas independientes también pueden ser una opción, nosotros estamos generando ese tipo de condiciones. Entendemos que es una guía, pero si la guía viene mejor explicada precisamente derivado del acuerdo en cuanto a lo que señalé, pues entonces sería prudente. Y que nos orientaran... _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien, ¿alguna otra intervención? _____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Estoy esperando que se terminen de callar para poder hablar, yo cada vez que ustedes hablan, yo les pongo atención. Me voy a esperar a que ustedes hablen. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Continúe, por favor. _____

Representante del Partido Verde Ecologista de México: Bien, tenemos que venir a hacer el trabajo de los demás aquí. Aquí nosotros nos permitimos sugerir, no lo sé, pero que nos orienten, dicen hablan de un formato y como no tiene página numerada, pues hablan del 1.8.6 esto es requisitos, dice: "este formato lo encontrarán disponible en la página web del Instituto Estatal Electoral de Nayarit a partir del día 7 siete de enero. No más que quede constancia que efectivamente va a estar...entonces, este que quede constancia que a final de cuentas no sé si sea una certificación algo que efectivamente está publicado y que está disponible. _____

Entendemos perfectamente que el número que se requiere de firmas se señala el dos por ciento, yo no sé si sea prudente que establezcamos también en el propio manual, de dónde viene, de dónde sale y así justificamos el número para orientar al candidato que muy seguramente pueda venir asesorado, pero necesariamente en el 2.2 la obtención de firmas para el apoyo ciudadano



Consejo Local Electoral

ponemos ahí esa observación para que tenga de manera precisa el suspirante o el aspirante, de dónde sale ese famoso dos por ciento. Sería cuanto Presidente. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muy bien, antes de ceder el uso de la voz a la Consejera Claudia Zulema Garnica, tiene el uso de la voz la señora Secretaria General, por favor. _____

Secretaria General, Licenciada Patricia González Suárez: Haber, tiene razón señor representante, aquí por un error debimos de haber invertido los puntos en el orden del día, porque el siguiente punto se refiere justamente al proyecto de acuerdo sobre las equivalencias correspondientes al porcentaje de apoyo ciudadano requerido para el registro de candidatas y candidatos a todos los puestos de elección popular, por lo que para subsanar, si ustedes me lo permiten esta omisión o este de haber invertido los puntos, sugiero que en antecedentes tomemos el antecedente quince del proyecto referido que refiere a las equivalencias correspondientes al porcentaje de apoyo ciudadano, voy a dar lectura a este antecedente 15 quince que señala. _____

Que con fecha 11 once de enero de 2017 se recibió en la Presidencia del Instituto Estatal Electoral de Nayarit el oficio INE/JLE/NAY/0065/2017, mediante el cual el vocal ejecutivo del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Nayarit en contestación al oficio IEEN-515/2016, remite el padrón electoral y la lista nominal de electores del Estado de Nayarit con corte al 31 treinta y uno de diciembre de 2016 dos mil dieciséis. _____

Este es nuestro soporte, todos estos cálculos están en función de este dato remitido por el INE a petición del Instituto y mi sugerencia, mi propuesta, sería considerarlo en este proyecto de acuerdo del manual como el antecedente numero 12 doce que es el que le está dando el soporte que nos está solicitando el señor representante del Partido Verde Ecologista de México, esa es mi propuesta. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien, en segunda ronda tiene el uso de la voz la consejera Claudia Zulema Garnica Pineda. _____

Consejera Electoral, Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda: Bien, con su permiso presidente, representantes de partidos y compañeros, precisamente en este documento que se nos hizo llegar nada más propongo se haga una modificación precisamente donde está la suma del padrón electoral que se modifique a 820,489 ochocientos veinte mil cuatrocientos ochenta y nueve que sería la sumatoria y se modifique ese 2 % a 16,410 dieciséis mil cuatrocientos ochenta y nueve, sería la propuesta en base a este documento que nos hicieron llegar y que es donde nos remite la totalidad del padrón electoral con corte al 31 treinta y uno de enero, solamente modificar los 817 que vienen ahí por 820,489. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien, sí por favor, son 817,398 le ruego verifique sus cifras por favor consejera, ¿alguna otra intervención en segunda ronda? ¿en tercera ronda?, adelante tiene el uso de la vez el representante del Partido Verde. _____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: sin duda este manual es importante lo celebramos de ahí que ustedes nos han expresado que han venido muchas personas a preguntar entonces también podemos celebrar este manual para que tengan toda la información detallada y que esas personas con el simple hecho de darle lectura lo van a comprender me llama la atención que hasta la fotografía del propio instituto pusimos para que no se vayan a ir a presentarlo a otro, eso habla muy bien presidente, de ahí que nosotros creemos que entre mayor información tengan el ciudadano obviamente va a tener mayor entendimiento y va a ser nada burocrático el poder venir a registrarse y hacer lo necesario para



Consejo Local Electoral

que él pueda participar y pueda aparecer en una boleta electoral. _____
De ahí que nosotros lo celebramos, nosotros tenemos que cuidar, en nuestra opinión tenemos que cuidar lo que viene, las firmas que sean recabadas en su momento nosotros debemos poner especial cuidado para que no pase lo que paso en otros estados de la republica que hasta algunas personas que ya tenían deceso pues parecían, entonces ahí seremos muy cuidadosos y tenemos que nosotros mandar el mensaje a esas personas que aspiren para que pues simple y sencillamente atiendan se conduzcan con verdad porque aquí viene el formato y eso también va a ser demasiado relevante, seria cuanto Presidente. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muy bien, ¿alguna otra intervención en tercera ronda? En tercera ronda tiene el uso de la voz el representante del Partido Acción Nacional. _____

Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Edwin Germán Calvillo Cruz: Muchas gracias Presidente, el Partido Acción Nacional en estos días hizo la solicitud al Instituto Nacional Electoral, que nos facilitara el padrón dividido estos en los distritos que tenían y nos notificaron también que la cantidad era 82,489 lo importante aquí es que no determina si hay extranjeros, pues a esto viene desglosado la tabla que yo tengo pero no viene definido si ahí extranjeros no, a mí me parece que no, lo determinaría por separado, esta información la tuve el día de ayer. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien, les ruego su paciencia un momento para tener el oficio que envía el vocal ejecutivo el Licenciado Arturo De León Loreda, para efecto de verificar ese dato preciso cual es el corte al 31 treinta y uno de diciembre bajo el cual nos estamos rigiendo de igual manera las propuestas que ya se hicieron aquí en esta mesa respecto de este punto yo quiero añadir una más, que se enumeren las páginas del manual para efecto de no tener esa confusión y al hacer los señalamientos indicar puntualmente cual es la página a la que nos estamos refiriendo. _____

Ahorita por favor, mientras me permito preguntarles a los representantes de los partidos políticos si desean tomar algún café, por favor se lo sirvan ahorita. _____

Bien tengo aquí en mi mano el padrón electoral de fecha en el oficio que nos envía el Licenciado Arturo De León Loreda y el Contador Público Ignacio Rodríguez Villaseñor Vocal del Registro Federal de Electores en el Estado, nos arroja una cifra de 820,498 para que por favor entonces se haga la corrección pertinente y el listado nominal tiene 806,896; el distrito 0 tiene 3,091. _____

Bien, entonces esa es la diferencia que se está manifestando por lo cual dentro del acuerdo y del manual se señalan lo que son los 817,398, bien, entonces de ahí deriva cada uno de los porcentajes que aquí se están vertiendo, son 817,398 y en el caso voy a poner un ejemplo para el cargo de gobernador el 2% son 16,348 firmas que como mínimo se van a necesitar para alguien que quiera aspirar a este cargo de elección popular de igual forma como candidato, de igual forma se enumeran los distritos, cada uno de los 18 distritos, los municipios y los porcentajes para las regidurías de cada uno de los municipios con la salvedad de esa modificación que señalo la Maestra Ana Georgina Guillén Solís, bien, en tercera ronda tiene el uso de la voz el consejero el Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez y enseguida el consejero, Maestro Sergio Flores Cánovas. _

Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Muchas gracias Presidente, con su permiso de los Consejeros aquí presentes y representantes de Partidos. _____

Yo tengo dos observaciones al presente manual que considero importantes, bueno uno es de forma porque en el párrafo primero del 1.1 dice artículo 17 fracción I y cuando te refieres a legislación debe de ser numero romano, ese es meramente de forma, pero uno que si es de fondo



Consejo Local Electoral

de hecho dos es el 1.3 donde hace referencia a los artículos 28,29,62 y 109 de la Constitución que establece los requisitos de elegibilidad y dice después en el artículo 4 de la Ley Electoral del Estado de Nayarit y debería ser el artículo 14 de la Ley Electoral Del Estado De Nayarit, que establece que son elegibles para los cargos de gobernador, diputados del congreso y miembros de los ayuntamientos, los ciudadanos que teniendo la calidad de electores reúnan los requisitos que establezca la Constitución. _____

Y luego nos vamos al punto 3.2.1.2 que mi manual no está enumerado, por lo tanto no puedo referir la página pero se refiere a los requisitos de elegibilidad de diputada o diputado y esto viene a colación con una observación que nos hizo muy amablemente el representante del partido MORENA en otra sesión a la acción de inconstitucionalidad donde resolvieron modificar la fracción tercera del artículo 28, perdón 28 y 29 pero este está en el 28, la fracción tercera del 28 veintiocho donde dice, para ser diputado deberás ser originario del estado o tener residencia efectiva no menor a cinco años inmediatamente al día anterior de la elección quedando hasta la entidad y no deberá decir como dice en el manual, en el municipio que corresponde el distrito al que vaya a representar, muchas gracias señor representante. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Tiene el uso de la voz el consejero, Sergio Flores Cánovas. _____

Consejero Electoral, Maestro Sergio Flores Cánovas: Gracias señor Presidente, con su permiso y el de todos los presentes, yo quiero hacer una petición respecto al documento, al manual, dado que no hay paginado, me voy a ir al punto es el punto 2.3 estipulado donde la clave de elector y el OCR, en ese apartado, pues muy atinadamente se muestra la imagen de la credencial de elector y se señala donde se encuentra tanto la clave de elector como OCR, sin embargo a efecto de dar certeza a la ciudadanía tanto al ciudadano que va a dar su firma de apoyo como al ciudadano que va a recabar la firma como candidato independiente. _____

Creo que sería conveniente incluir también las imágenes de las credenciales con formatos anteriores a este por que no son iguales y aparecen el lugar distinto tanto como uno y otro dato, entonces yo creo que sería pertinente incluir las imágenes de las credenciales con formato próximo anterior a este, dado que siguen siendo vigentes y válidas para efectuar el voto el día de la jornada, es cuanto Presidente. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Tiene el uso de la voz el consejero Sergio López Zúñiga. _____

Consejero Electoral, Maestro Sergio López Zúñiga: Buenas tardes, por la trascendencia que hace el consejero Sergio flores, yo pediría además la trascendencia de la clave, para efecto del formato, yo pediría que esta foto fuera ampliada, no importa que gastemos más en una o dos hojas más pero es básico esto que sepan bien que es lo que se va a incluir en el formato de apoyo ciudadano porque si no, no lo va a poder captar a la hora de procesar verdad, entonces si fuera posible que se amplié las copias estas que están establecidas aquí. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Ninguna otra intervención es segunda ronda? Bien, se a tomado nota de las observaciones que se hicieron a este manual, entonces le ruego señora secretaria proceda primero en lo general a levantar la votación en seguida con las observaciones que aquí se vertieron. _____

Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor presidente, yo propondría votación en lo general al manual y no hay ninguna contra propuesta, entonces si



Consejo Local Electoral

ustedes me permiten colocaría o propondría a votación todas las propuestas de modificación planteadas en esta mesa. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muy bien, adelante por favor. _____

Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Señoras y señores Consejeros Electorales consulto sobre el Proyecto de Acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit mediante el cual se aprueba el Manual de Candidaturas Independientes para el proceso electoral local ordinario, quienes estén por la afirmativa de la votación en lo general favor de levantar la mano, por unanimidad señor Presidente, votación en lo general. _____

Acuerdo aprobado por unanimidad de votos por las Consejeras Electorales Maestra Ana Georgina Guillén Solís, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda, Consejeros Electorales Maestro Sergio Flores Cánovas, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Maestro Sergio López Zúñiga y del Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado. _____

Tenemos aquí pequeño detalle, si me lo permiten con la consejera, vamos a revisar rápidamente el número de propuestas para señalarlas. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Un segundo, antes estaba la propuesta del representante del Partido Verde Ecologista de México y lo ratifica la señora secretaria para que en el acuerdo se le incluya el punto como numero 12 doce el que se presenta en el punto numero 15 quince para que se funde y motive ahí, esa fue la primera propuesta. _____

Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Señoras y Señores Consejeros Electorales pongo a su consideración adicionar en antecedentes del Proyecto de Acuerdo, el antecedente numero 15 quince para que forme parte del acuerdo como antecedente numero 12 doce, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, unanimidad señor presidente sobre esa modificación; Se agrega el antecedente numero 12 doce. _____

Voy sobre el manual, tenemos en el punto 1.3 y yo puedo ser un candidato independiente, corregir el artículo 14 y agregar los articulo 15 quince y 16 dieciséis de la Ley Electoral del Estado de Nayarit. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Hace una moción de orden el Consejero Álvaro. _____

Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: El artículo 16 se refiere a que ningún ciudadano puede ser registrado a distintos cargos a elección popular excepto cuando sean candidatos a diputados por mayoría o representación proporcional, Presidente Municipal, sindico o regidores de mayoría obviamente y de regidores de representación proporcional, por lo tanto el 16 dieciséis no procedería para incluirlo en ese manual. _____

Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Estamos en lo correcto, entonces la primera propuesta de modificación, sería en la página número cuatro en el punto ya referido 1.3 agregar los artículos en lugar de 4 cuatro, 14 catorce y 15 quince, en la página 23 en donde tenemos la referencia del cuadro en el que se señalan demarcaciones total del padrón electoral del Estado y el dos por ciento correspondiente a cada demarcación, aparecía dos veces Bahía de Banderas, se aclara para colocar que en el cuadro que esta inmediatamente después de la primera referencia Bahía de Banderas, se refiere a Compostela, con referencia al punto 3.2.1.2 pretendo contender al puesto de diputado o diputada local, tres puntos suspensivos, cumplo con los requisitos, en la fracción tres es retirar, refiere el punto III, ser originario del Estado o tener residencia efectiva no menor a 5 años inmediatamente al día anterior a la elección en la entidad, esa sería la modificación. En el punto 2.3 donde está ubicada la clave de elector y OCR en donde



Consejo Local Electoral

están las imágenes de la credencial se señala agregar los formatos vigentes anteriores y ampliar la imagen y añadir la numeración al documento, muy bien señoras y señores Consejeros Electorales referidas las modificaciones que proponen al manual de candidaturas independientes, someto a su consideración las mismas y me van a ser el favor de levantar la mano si están de acuerdo con ellas, por unanimidad han sido aprobadas estas modificaciones a este documento, solamente quisiera referir y dejar en actas señor Presidente que en estos momentos estamos incapacitados institucionalmente para poder hacer con la parte de diseño estas modificaciones en este momento por lo que podre revisarlo hasta la, muy bien. _____

Acuerdo aprobado por unanimidad de votos de las Consejeras Electorales Maestra Ana Georgina Guillén Solís, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda, Consejeros Electorales Maestro Sergio Flores Cánovas, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Maestro Sergio López Zúñiga y del Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Vamos a circular con posterioridad este manual para su firma, bien le ruego señora secretaria que continúe con el siguiente punto del orden del día. _____

Secretaria General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor Presidente el siguiente punto del orden del día es el proyecto de acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, mediante el cual se aprueban las equivalencias correspondientes al porcentaje de apoyo ciudadano requerido para el registro de candidatas y candidatos independientes a Gobernador y Gobernadora, Diputados y Diputadas por el principio de mayoría relativa e integrantes de ayuntamientos para el proceso local del Estado de Nayarit 2017. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien gracias señora Secretaria, En razón de lo anterior pongo a su consideración el Proyecto de Acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, ¿en primera ronda? ¿en segunda ronda? ¿En tercera ronda?, de no existir intervenciones le ruego señora secretaria proceda a poner a consideración el proyecto de acuerdo referido. _____

Secretaria General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales, les consulto a los integrantes de este órgano, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, mediante el cual se aprueba las equivalencias correspondientes al porcentaje de apoyo ciudadano requerido para el registro de candidatas y candidatos independiente a Gobernador y Gobernadora, Diputados y Diputadas por el principio de Mayoría Relativa e integrantes de los Ayuntamientos para el Proceso Local del Estado de Nayarit 2017, sírvanse por favor levantar la mano. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Es una moción de orden? _____

Representante Del Partido Del Trabajo, Licenciado J. Isabel Palacios Gómez: Nada más marca para la 8 demarcación, ahí falta la 9 nueve, la 10 diez y la 11 once, dice en la última hoja. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: En la hoja numero 12 doce ahí están las 11 demarcaciones y las secciones que comprende foja numero 12 doce, ¿en qué página hace el señalamiento por favor? _____

Representante Del Partido Del Trabajo, Licenciado J. Isabel Palacios Gómez: Pagina 18 dieciocho. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Si esta repetida, en primer lugar esta repetida la página número 18 y efectivamente le falta la 9 nueve, 10 diez y 11 once. _____



Consejo Local Electoral

Secretaria General, Licenciada Patricia González Suárez: Efectivamente hay un error en el foto copiado, esta es la página que falta, la pagina 19 diecinueve en donde vienen completos, entonces ahorita les van a entregar el proyecto de acuerdo completo. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien, ahora si señora secretaria proceda a levantar la votación correspondiente. _____

Secretaria General, Licenciada Patricia González Suárez: Señoras y señores Consejeros Electorales, si se aprueba el proyecto de acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, mediante el cual se aprueba las equivalencias correspondientes al porcentaje de apoyo ciudadano requerido para el registro de candidatas y candidatos independiente a Gobernador y Gobernadora, diputados y diputadas por el principio de mayoría relativa e integrantes de los Ayuntamientos para el Proceso Local del Estado de Nayarit 2017. _____

Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano, aprobado por mayoría señor Presidente. _____

Acuerdo aprobado por mayoría de 6 votos de las Consejeras Electorales Maestra Ana Georgina Guillén Solís, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda, Consejeros Electorales Maestro Sergio Flores Cánovas, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez y del Maestro Sergio López Zúñiga; 1 voto en contra por el Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias señora secretaria, por favor realice las gestiones necesarias para la publicación del acuerdo y proceda con el siguiente punto del orden del día. _____

Secretaria General, Licenciada Patricia González Suárez: Se han agotado los puntos del orden del día señor presidente. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchas gracias señora secretaria, Señores Consejeros Electorales y Representantes de partidos políticos habiéndose agotado los puntos del orden del día previstos para esta sesión, siendo las 20 veinte horas con 35 treinta y cinco minutos, doy por clausurada la Tercera Sesión extraordinaria 2017 de este Consejo Local Electoral, agradeciendo su presencia y les ruego por favor diez minuto de receso para continuar con la siguiente sesión. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias, Señoras y Señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, público en general que nos acompañó, medios de comunicación, habiéndose agotados los puntos del orden del día previstos para esta sesión y siendo las doce horas doy por clausurada la segunda sesión extraordinaria de este Consejo Local Electoral, agradeciendo enormemente su presencia, muchísimas gracias, buenos días. _____

La presente Acta fue aprobada en sesión extraordinaria del Consejo Local Electoral celebrada el 16 dieciséis de enero de 2017 dos mil diecisiete, por votación unánime de los Consejeros Electorales, Maestra Ana Georgina Guillén Solís, Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Maestro Sergio López Zúñiga, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Maestro Sergio Flores Cánovas y del Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado. _____